

VISTO el Expediente N° 142966 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la renuncia **definitiva** al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, de la Docente Susana Emma BERTORELLO (D.N.I. N° 16.655.562); y

#### CONSIDERANDO

Que la renuncia definitiva se presenta a partir del día 31 de julio de 2023.

Establecer, que el/la docente renunciante, cumplimente con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, como así también, la Ficha de control y cargos y documentación en las diferentes Direcciones allí consignadas, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de agosto de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Profesora Susana Emma BERTORELLO (D.N.I. N° 16.655.562) a su cargo docente Efectivo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Departamento Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, ello a partir del **31 de julio de 2023**.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al/a la citado/a Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA EL PRIMER DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 257/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 03 de agosto de 2023, 08:45 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230803-64cb9348f381a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas